INDICACIONES DE LA EVALUACIÓN PARA LAS FAMILIAS (REUNIÓN CON LAS FAMILIAS)

OCTAVO. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

- 1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, global, continua y formativa y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- 2. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y locomprometa en la mejora de su educación.
- 3. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los maestros y maestras informarán al alumnado y a sus familias acerca de los criterios de evaluación de cada una de lasáreas, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

NOVENO. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- 1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas.
- 2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
- 3. Los docentes evaluarán el grado de desarrollo de las competencias del alumnado

DECIMOSEGUNDO. EVALUACIÓN CONTINUA.

- 1.Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso del alumnado antes, durante y al final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.
- 2.La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo delproceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.
- 3.Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes áreas en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

DECIMOTERCERO. EVALUACIÓN A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO.

1.Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará elprogreso de cada alumno y alumna en las diferentes áreas o, en su caso, ámbitos. El profesorado de cada áreao ámbito decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.